



Por haberlo ordenado así, la Presidenta Accidental de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **JUEVES, día 31 de AGOSTO de 2023 a las DOCE HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Cuenta General de la Diputación Provincial de Salamanca, Ejercicio 2022. (Expediente electrónico nº: 2023/GIN_01/000125)
- 3.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta del Decreto de la Presidencia 3570/2023, de 5 de julio, por el que se aprueba el convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Salamanca y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Salamanca para colaborar en los gastos de mantenimiento del vivero de empresas Innova (2023)
- 4.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta del Decreto de Presidencia nº 3569/2023, de 5 de julio, por el que se aprueba el convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Salamanca y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Salamanca para colaborar en los gastos de mantenimiento del vivero de empresas Iris (2023)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 28 de agosto de 2023

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,



Fdo.: Ramón V. García Sánchez